

Campañas contra la aplicación restrictiva de las leyes

Con ocasión del 8 de marzo, en los tres últimos años, la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha aportado a los centros propuestas de trabajo y/o unidades didácticas para la coeducación. Igualmente, ha lanzado varias campañas contra la aplicación restrictiva de las leyes y de información sobre los derechos de las mujeres, para que ninguna hiciera dejación de los mismos por desconocimiento o por diferentes presiones sociales.

Las campañas realizadas han surtido su efecto, y observamos que las trabajadoras de la enseñanza demandan más sus derechos. Se han ganado numerosas sentencias relacionadas con la no pérdida de vacaciones cuando éstas coinciden con la baja por maternidad.

Fruto de ello algunas Direcciones Provinciales ya están concediendo de forma sistemática dicho derecho y tenemos indicios para decir que estamos cerca de conseguir que el MEC dé una solución definitiva y positiva al tema de las vacaciones coincidentes con el parto.

Sin embargo, no observamos voluntad política en resolver los problemas que afectan a las interinas, por el contrario, pensamos no equivocarnos si decimos que los recortes presupuestarios en Educación afectarán más a las personas con empleo precario; interinas y sustitutas.

El recorte de gastos sociales puede repercutir en una oferta menor de empleo público, que en sectores como la educación están ocupados mayoritariamente por mujeres.